ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 9/2024

Asunción, 15 de febrero del 2024

Señores

OFERENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1783/2023

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 16 de enero del 2024, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1783/2023, para "Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupo 1 Y 2)".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 7706/2024 de fecha 15 de febrero del 2024, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- JL Y COMPAÑÍA S.A. – LOTES 1 y 2.
- KAAVOTY DE CARLOS R. OVIEDO CENTURIÓN. – LOTES 3 y 9.
- MIMBI S.A. – LOTES 4 y 6.
- GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. – LOTES 5 y 8.
- LAYA CONSTRUCCIONES S.A. – LOTES 7 y 11.
- SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – LOTE 10.
- CONSORCIO MULTISERVICE. (CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO – MIMBI S.A.) – LOTES 12 y 19.
- AMBIENTAL DEL ESTE S.A. – LOTES 13 y 14.
- MAFARA S.A. – LOTE 15.
- PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS. – LOTE 16.
- LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – LOTE 17.
- CONSERMAR DE MARIELA C. MOLAS SAMUDIO – LOTE 18.

Al respecto, adjuntamos la Resolución de Adjudicación P/CP/N° 7706/2024 y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Dirección de Contrataciones Públicas
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

LOB/lbm

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2443 – 217 2056 – Fax. 211 781 - e-mail: dcp@ande.gov.py

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 10/2024

Asunción, 15 de febrero del 2024

Señores

OFERENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1783/2023

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 16 de enero del 2024, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1783/2023, para "Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupo 1 Y 2)".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 7706/2024 de fecha 15 de febrero del 2024, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a las siguientes firmas:

- JL Y COMPAÑÍA S.A. – LOTES 1 y 2.
- KAAVOTY DE CARLOS R. OVIEDO CENTURIÓN. – LOTES 3 y 9.
- MIMBI S.A. – LOTES 4 y 6.
- GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. – LOTES 5 y 8.
- LAYA CONSTRUCCIONES S.A. – LOTES 7 y 11.
- SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – LOTE 10.
- CONSORCIO MULTISERVICE. (CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO – MIMBI S.A.) – LOTES 12 y 19.
- AMBIENTAL DEL ESTE S.A. – LOTES 13 y 14.
- MAFARA S.A. – LOTE 15.
- PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS. – LOTE 16.
- LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – LOTE 17.
- CONSERMAR DE MARIELA C. MOLAS SAMUDIO – LOTE 18.

Al respecto, adjuntamos la Resolución de Adjudicación P/CP/N° 7706/2024 y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Dirección de Contrataciones Públicas
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

LOB/lbm

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2443 – 217 2056 – Fax. 211 781 - e-mail: dcp@ande.gov.py

Dario Osmar Baez Nuñez

Asunto: RV: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - LPN N° 1783/2023 Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Areas LIbres de ANDE

Datos adjuntos: Notificacion de Adjudicacion LPN 1783.pdf

De: Jesus Daniel Gonzalez
Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2024 20:08
Para: 'goldpysrl@gmail.com'; 'info@acticomsa.com.py'; 'info@poti.com.py'; 'contacto@cleanparaguay.com'; 'licitaciones@purolimpio.com.py'; 'martin.urbieta@purolimpio.com.py'; 'ismael@cevimapy.com'
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - LPN N° 1783/2023 Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Areas LIbres de ANDE

Señores OFERENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1783/2023 - GOLD PY S.R.L. – ACTICOM S.A. – CONSORCIO C Y P – CONSORCIO METROPOLITANO – PURO LIMPIO S.A. – CEVIMA S.A. :

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1783/2023, para "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE (GRUPO 1 Y 2) ".

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 7706/2024 y el Informe de Evaluación, conforme el link: https://we.tl/t-nxDq6Nsf5j

Asimismo, favor tener en cuenta lo dispuesto en el Art.7 de la Resolución DNCP 2490/2019

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

ANDE

Dario Osmar Baez Nuñez

Asunto: RV: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - LPN N° 1783/2023 SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

De: Jesus Daniel Gonzalez <jesus_gonzalez@ande.gov.py>
Enviado: Thursday, February 15, 2024 7:59:49 PM
Para: jl.ingenieriasa@gmail.com <jl.ingenieriasa@gmail.com>; carlos_overa@hotmail.com <carlos_overa@hotmail.com>; mimbi314@hotmail.com <mimbi314@hotmail.com>; licitaciones@mimbi.com.py <licitaciones@mimbi.com.py>; sanalfredosrl@hotmail.com <sanalfredosrl@hotmail.com>; sanalfredosrl00@gmail.com <sanalfredosrl00@gmail.com>; layasa@hotmail.com <layasa@hotmail.com>; gerencia@serpar.com.py <gerencia@serpar.com.py>; licitaciones@consermar.com.py <licitaciones@consermar.com.py>; ambiental_cde@hotmail.com <ambiental_cde@hotmail.com>; mafara2010@gmail.com <mafara2010@gmail.com>; prodpar.py@gmail.com <prodpar.py@gmail.com>; lmpsrl@gmail.com <lmpsrl@gmail.com>; licitaciones@consermar.com.py <licitaciones@consermar.com.py>
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - LPN N° 1783/2023 SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Señores OFERENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1783/2023 - JL Y CÑÍA S.A. – KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO – MIMBI S.A. – GRUPO SAN ALFREDO SRL – LAYA CONSTRUCCIONES S.A. – SERVICIOS PYOS S.A. – CONSORCIO MULTISERVICE – AMBIENTAL DEL ESTE S.A. - MAFARA S.A. – PRODPAR S.A. – LIMPEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – CONSERMAR DE MARIELA MOLAS :

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1783/2023, para "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE (GRUPO 1 Y 2) ".

Al respecto, se adjunta Resolución P/CP/N° 7706/2024 y el Informe de Evaluación, conforme el link: https://we.tl/t-nxDq6Nsf5j

Asimismo, favor tener en cuenta lo dispuesto en el Art.7 de la Resolución DNCP 2490/2019

Atentamente,

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.